

	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CHIA – IMRD NIT 800.201.907-1			
	PROCESO:	GESTIÓN JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GJ-FO-02
	NOMBRE:	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	FECHA	02/12/2024
	TIPO DE DOC:	FORMATO	VERSIÓN	2

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 022 PS 2026

Entre los suscritos a saber: HECTOR ALEXANDER GÓMEZ OYUELA mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.072.640.523 expedida en Chia, IVONNE MIREYA PAREDES CRUZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 35199901 de Chia, en su calidad de Supervisora del contrato, quien se haya facultada para liquidar el contrato, y para los efectos legales derivados del presente documento se denominará EL SUPERVISOR, por una parte, y por la otra, ISMAEL PANTOJA MARIN, identificado con cédula de ciudadanía No. 14607716 -- Cundinamarca, y quien en el presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido de mutuo acuerdo dar por terminado con efectos jurídicos y fiscales el Contrato de Prestación de Servicios No. 022 PS 2026, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO. - GENERALIDADES: Que el contrato tiene como datos generales los siguientes:

CONTRATISTA	ISMAEL PANTOJA MARIN
NIT. / C.C.	14.607.716
CONTRATO No.	022 PS 2026
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE ESGRIMA DEL IMRD CHÍA Y REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y FORMATIVO A LA DELEGACIÓN DE ESGRIMA DURANTE SU PARTICIPACIÓN EN EL FESTIVAL DE FESTIVALES A CELEBRARSE EN MEDELLÍN EN ENERO DE 2026
FECHA INICIO COBERTURA ARL	10 DE ENERO DE 2026
ASEGURADORA Y No. PÓLIZA	N/A
FECHA APROBACIÓN DE GARANTÍAS	N/A
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	10 DE ENERO DE 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$ 24.480.000) M/CTE
VALOR ADICIÓN 1	NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS (\$ 9.792.000) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS (\$ 34.272.000) M/CTE
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	OCHO (08) MESES
PRÓRROGA	TRES (03) MESES Y SEIS (06) DÍAS
FECHA APROBACIÓN PÓLIZAS ADICIÓN Y PRORROGA	N/A
TIEMPO TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	ONCE (11) MESES Y SEIS (06) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE DICIEMBRE DE 2026
SUPERVISOR DEL CONTRATO	IVONNE MIREYA PAREDES CRUZ - 35199901

SEGUNDO: Que el contrato se encuentra amparado por las siguientes apropiaciones presupuestales:

1. APROPIACIONES PRESUPUESTALES

CLASE DE APROPIACIÓN	FECHA	NUMERO	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) INICIAL	02/01/2026	2026000026	\$24.480.000
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) INICIAL	02/01/2026	2026000044	\$24.480.000
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) ADICIÓN 1	07/09/2026	20260000571	\$9.792.000
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) ADICIÓN 1	09/09/2026	20260000642	\$9.792.000

TERCERO: Que el balance general del contrato quedo de la siguiente manera:

2. BALANCE FINANCIERO

 IMRD Instituto Municipal DE RECREACIÓN Y DEPORTES Chía	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CHIA – IMRD NIT 800.201.907-1			
	PROCESO:	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GJ-FO-02
	NOMBRE:	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	FECHA	02/12/2024
	TIPO DE DOC:	FORMATO	VERSIÓN	

No. de Corte	Fecha Corte	Valor	Egreso
Informe No. 1	02 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2026	\$2.142.000	2026000092
Informe No. 2	01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026	\$3.060.000	2026000253
Informe No. 3	01 DE MARZO DE 2026 AL 31 DE MARZO DE 2026	\$3.060.000	2026000539
Informe No. 4	01 DE ABRIL DE 2026 AL 30 DE ABRIL DE 2026	\$3.060.000	2026000705
Informe No. 5	01 DE MAYO DE 2026 AL 31 DE MAYO DE 2026	\$3.060.000	2026000911
Informe No. 6	01 DE JUNIO DE 2026 AL 30 DE JUNIO DE 2026	\$3.060.000	2026001253
Informe No. 7	01 DE JULIO DE 2026 AL 31 DE JULIO DE 2026	\$3.060.000	2026001432
Informe No. 8	01 DE AGOSTO DE 2026 AL 31 DE AGOSTO DE 2026	\$3.060.000	2026001754
Informe No. 9	01 DE SEPTIEMBRE DE 2026 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026	\$3.060.000	2026002070
Informe No. 10	01 DE OCTUBRE DE 2026 AL 19 DE OCTUBRE DE 2026	\$1.938.000	
Valor Total Pagado		\$28.560.000	

Valor Inicial del Contrato	\$24.280.000
Valor Adiciones	\$9.792.000
Valor Total Del Contrato	\$ 34.272.000
Valor Ejecutado	\$28.560.000
Saldo por Pagar al Contratista	\$0
Saldo a Favor de la Entidad a Liberar	\$5.712.000

CUARTO: Que el balance descrito se encuentra avalado por el Supervisor del contrato.

QUINTO: Que en el expediente contractual se cuenta con las certificaciones de ejecución a satisfacción suscritas por el Supervisor del contrato, de fecha 31 de enero; 28 de febrero; 31 de marzo; 30 de abril, 31 de mayo; 30 de junio; 31 de julio; 31 de agosto; 30 de septiembre y 19 de octubre conforme con lo señalado el Supervisor certifica que el contratista ejecutó sus actividades hasta el día 19 de octubre de 2026 dando cuenta del correcto cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas en el Contrato No. 022 PS 2026.

SEXTO: Que, de acuerdo con la CLÁUSULA VIGÉSIMA – GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO no se pactó garantía para el Contrato 085 PS 2026

Aseguradora:	N/A
Póliza No.	N/A
Amparos:	N/A
Valor Asegurado:	N/A
Fecha inicio cobertura:	N/A
Fecha final de cobertura:	N/A

SÉPTIMO: Que EL CONTRATISTA manifiesta que el Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía Cundinamarca ha cumplido con sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el mismo, en relación con el contrato.

OCTAVO: Que el Supervisor del Contrato deja constancia que el Contratista se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de Aportes Parafiscales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, respecto al cumplimiento del pago mensual de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, verificado con los certificados de aportes al sistema de protección social.

NOVENO: Que la suscripción del presente acto no exime al CONTRATISTA de las responsabilidades derivadas de la ejecución del contrato, por hechos u omisiones que le sean imputables y que causen daño o perjuicio a las entidades y/o dependencias beneficiarias de la ejecución del contrato.

DÉCIMO: Que, a su vez, la Entidad debe proceder a la liberar del Registro Presupuestal No. 2026000642 del 09 de septiembre de 2026 valor no ejecutado del Prestación de Servicios profesionales 020 PS 2026 del 02 de enero de 2026, correspondiente a la suma de CINCO MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL PESOS (\$5.712.000) M/CTE."

DÉCIMO PRIMERO: Que, una vez efectuado el pago correspondiente, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto relativo al Contrato de Prestación de Servicios profesionales 020 PS 2026

 IMRD Instituto Municipal DE RECREACIÓN Y DEPORTES Chía	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CHÍA – IMRD NIT 800.201.907-1			
	PROCESO:	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GJ-FO-02
	NOMBRE:	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	FECHA	02/12/2024
	TIPO DE DOC:	FORMATO	VERSIÓN	2

DÉCIMO SEGUNDO: Que de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación.

DÉCIMO TERCERO: Que el Ordenador del Gasto y/o el supervisor suscribe la presente acta con ocasión de las certificaciones del Supervisor del contrato sobre la correcta ejecución de este, y los documentos que reposan en el expediente contractual, se soporta la presente acta de liquidación.

DÉCIMO CUARTO: Que, con fundamento en lo anterior las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios profesionales 020 PS 2026, en los términos consignados en la presente acta.

Que, por lo tanto, las partes

ACUERDAN

PRIMERO: LIQUIDAR el Contrato de Prestación de Servicios profesionales 020 PS 2026 del 02 de enero de 2026, suscrito entre Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía Cundinamarca y ISMAEL PANTOJA MARIN identificado con cédula de ciudadanía No. 35199901, que tiene por objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE ESGRIMA DEL IMRD CHÍA Y REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y FORMATIVO A LA DELEGACIÓN DE ESGRIMA DURANTE SU PARTICIPACIÓN EN EL FESTIVAL DE FESTIVALES A CELEBRARSE EN MEDELLÍN EN ENERO DE 2026; en los términos y condiciones señaladas en la parte motiva de la presente Acta.

SEGUNDO: Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación toda la documentación relacionada en la parte considerativa; así como aquella que repose en el respectivo expediente del contrato, que evidencie el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes.

TERCERO: LIBERAR Registro Presupuestal No. 2026000642 del 09 de septiembre de 2026, el valor no ejecutado Según Contrato de Prestación de Servicios profesionales 022 PS 2026 del 02 de enero de 2026, correspondiente a la suma de CINCO MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL PESOS (\$5.712.000) M/CTE

CUARTO: El Contratista mantendrá indemne al Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía Cundinamarca y libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas y realizadas durante la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios profesionales 020 PS 2026 del 02 de enero.

Para constancia de lo anterior, se firma en el municipio de Chía Cundinamarca a los diecinueve (19) días del mes de octubre de año dos mil veinte seis (2026)


IVONNE MIREYA PAREDES CRUZ
Subdirectora Técnica IMRD Chía
Supervisor


ISMAEL PANTOJA MARIN
C.C. 14.607.716
Contratista


HECTOR ALEXANDER GÓMEZ OYUELA
DIRECTOR GENERAL IMRD CHÍA
Ordenador del Gasto